A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018**, para la **"REPARACION DE 2 BLOQUES DE AULA C/U TECHO, PISO, PINTURAS Y OTROS, REPARACIONES DE HUMEDAD EN LABORATORIO Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA" ID. Nº 341.765**- Fuente de Financiamiento: **Ley de FONACIDE Nº 4758/12**

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a **"Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018**, para la **"REPARACION DE 2 BLOQUES DE AULA C/U TECHO, PISO, PINTURAS Y OTROS, REPARACIONES DE HUMEDAD EN LABORATORIO Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA"** de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, designados según Resolución Municipal Nº 732/2016, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016 para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 07/05/2018 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	**341.765**
Nombre del llamado	**REPARACION DE 2 BLOQUES DE AULA C/U TECHO, PISO, PINTURAS Y OTROS, REPARACIONES DE HUMEDAD EN LABORATORIO Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA**
Modalidad	**Licitación por Concurso de Ofertas**
Adjudicación	**Por el Total**

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	RUC	Teléfono	Correo electrónico
1	ARLINDO MONTANIA ALEGRE	1.234.853-8	0981.319737	reis.sa@hotmail.com
2	JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ	2507789-9	098489764/0971160172	rolonj766@gmail.com
3	ALVES SOCIEDAD ANONIMA	80074131-5	(0984)954945	alves.sdg@gmail.com
4	PABLO ISSAC ARMOA CABRERA	607606-8	(061) 574 960/(0983) 420 304	pacconstrucciones@hotmail.com
5	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A	80018583-8	0983167822	rufinooviedoesc@hotmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día siete del mes de mayo de 2018 a las 09:30 horas en presencia del Encargado de la U.O.C el Abog. Orlando Diosnel Fernández, el Auxiliar de la U.O.C. el Lic. Ariel Rodríguez Giménez.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Mantenimiento de oferta	Vigencia	Correo electrónico
1	DVG CONSTRUCTORA	2896161-7	249.637.000	12.500.000	91 días	dariovelasquez2010@hotmail.com

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Ariel Rodriguez
Auxiliar U.O.C.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DVG CONSTRUCTORA
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*CUMPLE*
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	*CUMPLE*
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	*CUMPLE*
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	*CUMPLE*

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	DVG CONSTRUCTORA
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación o contratos igual o superior a 40% sobre el monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	DVG CONSTRUCTORA
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
• "Contar con Experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015 y 2016 en las siguientes actividades clave: Reparaciones/ Restauraciones de Aulas.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	DVG CONSTRUCTORA
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Reparación de Techo. • Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con [indicar años] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

Ariel Rodriguez
Abogado

Lic. Carlos Rosa Britez
RUC 1640725-4
Contador Público

Lic. Carmen Rocio Arce L.
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	DVG CONSTRUCTORA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Motoniveladora, Hormigonera, Compactadora, Herramientas menores como carretillas, palas, barretas, picos, martillos, mazos, corta hierros, nivel de mano, nivel de manguera, hilo de nylon N°. 100. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	
Requisitos Mínimos	
• ***Coeficiente de Liquidez:*** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [indicar el índice]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2014- 2015 y 2016	Cumple
• ***Coeficiente de Solvencia:*** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 siguientes años (2014-2015 y 2016)	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro

CUADRO COMPARATIVO

DVG CONSTRUCTORA

Ítems del llamado Reparación de 2 bloques de 3 aulas c/u techo, piso, pinturas y otros, reparaciones de humedad en laboratorio y biblioteca en el Col. Nacional Salto Del Guaira con ID: 341765

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparacion de las aulas	Metros cuadrados	441	3.500	1.543.500
2	72131601-002	Carteo de obras s/ modelo de la municipaliad	Unidad	1	1.003.000	1.003.000
3	72131601-002	Obrador 4x4 techo chapa	Metros cuadrados	16	350.000	5.600.000
4	72131601-002	Reparacion de techo 6 Aulas + Galeria PB: Desmontaje de tejas con recuperacion de materialess PB	Metros cuadrados	441	30.000	13.230.000
5	72131601-002	Desmontaje tejuelones rotos y reposicion	Metros cuadrados	22	45.000	990.000
6	72131601-002	Entejado con tejas españolas. Uso de carton fieltro asfaltico	Metros cuadrados	441	157.000	69.237.000
7	72131601-002	Revoque de boca tapa	Metros	84	160.000	13.440.000
8	72131601-002	Retiro de escombros del local y limpieza fiel	Unidad Medida Global	1	2.250.000	2.250.000
9	72131601-002	Reposicion de canaleta embutida Tinglado de acceso: Sacar canaleta	Metros	12	30.000	360.000
10	72131601-002	Colocar canaleta	Metros	12	150.000	1.800.000
11	72131601-002	Reposicion de piso: Aulas y Galerias: Remocion dde piso	Metros cuadrados	363	15.000	5.445.000
12	72131601-002	Carpeta de reularizacion - Alisada 1:3	Metros cuadrados	363	25.000	9.075.000
13	72131601-002	Piso ceramico esmaltado anti deslisante P15	Metros cuadrados	363	84.000	30.492.000
14	72131601-002	Zocalos - Sacar y colocar	Metro lineal	1.945	24.500	47.652.500
15	72131601-002	Limpieza y retiro de escombros	Metros cuadrados	363	3.000	1.089.000
16	72131601-002	Reposicion de Vidrio (6 Aulas): Reposicion de vidrio translucido en balancin (70x20) 4mm	Unidad	8	25.000	200.000
17	72131601-002	Reposicion de vidrio translucido en balancin (35x18)	Unidad	3	18.000	54.000
18	72131601-012	Pintura al agua interior y exterior. 6 Aulas y galeria: Pintura al agua interior y exterior. 6 Aulas. Incluye vigas int y ext c/	Metros cuadrados	877	28.000	24.556.000

Ariel Rodriguez

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

		pilares				
19	72131601-012	Pintura de seis pizarrones	Metros cuadrados	28	30.000	840.000
20	72131601-012	Repintado de balancines. Mismo color	Unidad	24	80.000	1.920.000
21	72131601-012	Pintura de puertas	Unidad	6	160.000	960.000
22	72131601-001	Reposicion Instalacion electrica 6 Aulas: Colocacion de 3 TC x Aula	Unidad	18	80.000	1.440.000
23	72131601-001	Cambio de TM en tablones	Unidad	12	800.000	9.600.000
24	72131601-001	Recambio de florecentes 4x aulas c arrancador	Unidad	48	70.000	3.360.000
25	72131601-001	Cambio de conductores (de 2mm y 4mm)	Metro lineal	50	70.000	3.500.000
Precio Total						**249.637.000**

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona al **Sr DARIO VELÁZQUEZ GODOY** con **RUC Nº 2896161-7**, con la y mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

5. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

a) Capacidad legal:

Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	SR. DARIO VELÁZQUEZ GODOY	2896161-7

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 y también hemos verificado fehacientemente que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra registrado en el SINARH (adjuntamos informe) lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

El Sr DARIO VELÁZQUEZ GODOY con **RUC Nº 2896161-7. cumple con este requisito.**

b) Experiencia:

Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

El Sr DARIO VELÁZQUEZ GODOY con **RUC Nº 2896161-7. cumple con este requisito.**

V- Otros documentos.	DARIO VELÁZQUEZ GODOY
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***
Constancia de Ruc, a fin de demostrar la actividad.	***Cumple***

Ariel Rodriguez
Auditor - UOC

Lic. Leonor Sosa Brítez
RUC 1845725-4
Contador Público

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

Situación Financiera de DVG CONSTRUCTORA

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 1 2014	**Año 2 2015**	**Año 3 2016**	**Año**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	0	750.877	2.110.131		953.669	0,01%
Total del Activo (TA)	40.195.363	47.704.133	78.312.470		55.404.079	
Patrimonio Neto (PN)	40.195.363	46.953.256	76.202.339		54.450.319	
Activo a corto plazo (AC)	40.195.363	47.704.133	78.312.470		55.403.988	58,0%
Pasivo a corto plazo (PC)	0	750.877	2.110.131		953.669	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	0	130.975.175	643.749.207		258.241.460	27,0%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	**0**	**7.508.770**	**21.101.131**		**9.536.633**	

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
Al **Sr Darío Velázquez Godoy** con **RUC Nº 2896161-7**, para la **Licitación por Concurso de Ofertas** Nº 07/2018, para la **"REPARACION DE 2 BLOQUES DE AULA C/U TECHO, PISO, PINTURAS Y OTROS, REPARACIONES DE HUMEDAD EN LABORATORIO Y BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA" ID. Nº 341.765**- Fuente de Financiamiento: **Ley de FONACIDE Nº 4758/12**, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la única oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 249.637.000 (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil guaraníes)., según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente Adjudicado	**DVG CONSTRUCTORA**
RUC Nº	**2896161-7**
Monto total de la Adjudicación	**Gs.** 249.637.000 (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y siete mil guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 520-30-03-14 es de Gs. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes).

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- LIC. CARINE ARCE
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____ Lic. Carine Rocío Arce B. Director de Administración y F. Municipalidad de Salto del Guairá
- LIC. LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____ Lic. Leonor Sosa Britez RUC 1845725-4 Contador Público
- LIC. ARIEL RODRIGUEZ
  MIEMBRO DEL COMITÉ — FIRMA: _____ Ariel Rodriguez Auxiliar U.O.C.